

Madrid, 4 de Octubre de 2013

Estimado inversor,

Nos dirigimos a Ud. en su calidad de partícipe de nuestros fondos de inversión, para comunicarle la decisión adoptada por Bestinver Gestión, S.A. SGIIC de modificar la política de comisión de reembolso para los casos de traspasos entre nuestros fondos de renta variable.

El nuevo folleto contempla la posibilidad de realizar traspasos de participaciones a otros FI gestionados por Bestinver a excepción de Bestinver Renta y Bestinver Hedge Value Fund, sin la aplicación de la comisión de reembolso del 3% para participaciones con una antigüedad inferior a un año. El referido folleto se encuentra en la página web de Bestinver www.bestinver.es

Por otro lado, en el folleto del fondo de inversión BESTINFOND, FI se incluye la posibilidad de que los menores de edad puedan realizar aportaciones al Fondo por importe de 200 euros.

Este importe será el mismo para la suscripción inicial, adicional y a mantener.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Beltrán Parages Revertera
Director Comercial
BESTINVER